Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 07 | 26 | A | 14 | 07 | 26 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | | | NO | x | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 100% | | | 91% | | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | SOFIA RAMIREZ MUÑOZ |
| NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E) |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico.<br>Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico.<br>Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico.<br>Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico.<br>Sandra Liliana Ruiz Chanchi - Componente Técnico.<br>Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico.<br>Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico.<br>Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico.<br>Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico.<br>Mary Luz Arévalo Marín – Componente Financiero.<br>Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero.<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero.<br>Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico.<br>Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.<br>Angela Rocío Quiñones Toledo - Componente Jurídico. |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONVENIO | 8415 -2025 |
| FECHA DE CONVENIO | 23/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 26/05/2025 |
| ASOCIADO | ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS |
| CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT | 800.219.710-5 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($928.691.958)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>**VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($881.111.915)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 2 de 69

| | |
|---|---|
| | **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($793.000.723)**, en dinero correspondiente al **90.00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($88.111.192)**, aporte en especie correspondiente al **10.00%.**<br><br>**VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.580.043)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6% |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 03/06/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 05/12/2025 |
| ADICION | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación<br><br>**MODIFICACION 2:**<br><br>**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($527.963.886)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($467.608.953)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88.57%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($60.354.933)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.43%.**<br><br>**MODIFICACION 3:** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 3 de 69

| | |
|---|---|
| | **ADICIONAR** al convenio por parte de asociado la suma en especie de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($2.654.917)** correspondiente al **100%** de la adición. |
| PRORROGA | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026**<br><br>**MODIFICACION 2:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así:<br><br>"El plazo de ejecución será **HASTA EL 8 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)<br><br>**MODIFICACION 3:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así:<br><br>"El plazo de ejecución será **HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)" |
| SUSPENSIÓN | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.** |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito General.<br>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. | |

**Bitácora de actividades:**

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| **COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO** | | |
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de | Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. | Acta de inicio.<br><br>Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 4 de 69

| | | |
|---|---|---|
| perfeccionamiento y legalización. | | |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 14 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica. | Soporte de pago impuesto de timbre<br><br>Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1 |
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:<br><br>**Componente / Fecha / Tipo de verificación**<br>Condiciones de Estructura para la Atención — 07/07/2026 — Presencial<br>Línea de Gestión Ambiental — 07/07/2026 — Presencial<br>Interacción y Experiencias — 14/07/2026 — presencial<br>Familia y Comunidades — 14/07/2026 — presencial<br>Bienestar Integral — 10/07/2026 23/07/2026 — Presencial Virtual<br>Equipo Humano — 14/07/2026 — Presencial<br>Liderazgo y gestión integral — 08/07/2026 14/07/2026 — Presencial<br><br>Nota: La verificación del componente de Bienestar Integral realizada el 23 de julio de 2026 correspondió a la validación documental retrospectiva de los soportes de adquisición y trazabilidad de alimentos requeridos durante el período del informe, razón por la cual su revisión se efectuó con posterioridad a la finalización de este. | Anexo 3.1 Gestión ambiental 07-07-2026<br><br>Anexo 3.2 Condiciones Estructurales 07-07-2026<br><br>Anexo 3.3 Liderazgo y gestión integral 08-07-2026<br><br>Anexo 3.4 Bienestar integral 10-07-2026<br><br>Anexo 3.5 Interacciones y experiencias 14-07-2026<br><br>Anexo 3.6 Familias y comunidades 14-07-2026<br><br>Anexo 3.7 Equipo humano 14-07-2026<br><br>nexo 3.8 Liderazgo y gestión integral 14-07-2026 |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500052378 del Banco Confiar Cooperativa Financiera de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. | Certificado de cuenta bancaria<br><br>Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 5 de 69

| | | |
|---|---|---|
| formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | | |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el periodo verificado del 1 al 14 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.175.116 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**Concepto** / **Valor**<br>Reconocimiento al uso del predio — $ 3.039.077<br>Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos para la Operación — $ 1.223.798<br>Desgaste y Uso Dotación para los Niños — $ 1.575.484<br>Elementos de aseo institucional — $ 189.531<br>Papelería administrativa — $ 147.226<br>**Total a pagar** — **$ 6.175.116** | Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | Cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.<br><br>Desde de la verificación de aspectos financieros, el asociado presenta soportes de compra presentó un cumplimiento del 32% en la compra de alimentos a pequeños productores por tal motivo se proyecta cierre al requerimiento radicado S2025202911, salida: 07/11/2025 cuya respuesta del 14/11/2025 no fue satisfactoria y cierre a la reiteración de requerimiento con radicado S2025228088 del 17/12/2025; la contestación del 22/12/2025, se subsana la calificación a mejorar de los meses anteriores. | Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos.<br><br>Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5. |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico. | Anexo 7.1 Correo notificación<br><br>Anexo 7.2 Informe de gestión |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 6 de 69

| | | |
|---|---|---|
| con lo establecido en los Anexos Técnicos | | Anexo 7.3 Informe cuantitativo |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Durante el mes de julio no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, para el periodo verificado del 1 al 14 de julio de 2026 se evidenció de acuerdo con los soportes presentados por el asociado que alcanzó un porcentaje por compras a pequeños productores del 32% razón por la cual se proyecta cierre al requerimiento de radicado S2025202911. El 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria; por lo tanto, se proyectó la reiteración al requerimiento con radicado No. S2025228088 de fecha 17/12/2025, al cual el asociado dio respuesta el día 22/12/2025. Esta tampoco fue satisfactoria, por lo tanto, se generó un correo de reiteración el día 27/01/2026.<br>Dada las acciones de mejora implementadas por el asociado logro porcentaje establecido. | No aplica |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos. | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y No 5. |
| 10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).<br><br>A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>Componente – Fecha<br>Condiciones de Estructura para la Atención – 07/07/2026<br>Línea de Gestión Ambiental – 07/07/2026<br>Interacción y Experiencias – 14/07/2026<br>Familia y Comunidades – 14/07/2026<br>Bienestar Integral – 10/07/2026 23/07/2026<br>Equipo Humano – 14/07/2026<br>Liderazgo y gestión integral – 08/07/2026 14/07/2026 | Anexo 10.1 Actas de supervisión, se encuentran cargadas en el compromiso 3 de generales.<br><br>Anexo 10.2 actas educadora especial<br><br>Anexo 10.3 Actas psicóloga |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 7 de 69

| | | |
|---|---|---|
| | Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:<br><br>**Profesional** / **Fecha**<br>Educadora Especial — 6 y 14 de julio 2026<br>Psicóloga — 3/07/2026 | |
| 11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control. | No aplica |
| 12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | Durante el mes de julio no se convocaron reuniones por parte de la SDIS ni la Subdirección local. | No aplica |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.<br><br>El 08 de julio del 2026, la responsable del servicio, las profesionales de atención a la primera infancia Angelica Cárdenas Cárdenas y Rossi Dayhana Díaz Ocampo realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio a los padres de familia, las y los colaboradores, mediante pauta publicitaria, se evidenció acta y listado de asistencia. | Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | El asociado participó en el comité técnico desarrollado el 16 de julio de 2026. | Anexo 14.1 Acta del comité técnico 16-07-2026 |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, | Adquirieron productos alimenticios al proveedor: Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta (ASOAGAMAC), el cual se encuentra registrado en el Informe general del Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 1 al 14 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $91.040.560, que representa el 32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de | La base de datos de organizaciones de pequeños productores se encuentra como soporte cargado en el mes de noviembre de 2025 en el pago 6.<br><br>Anexo 5.1 El Instrumento de Verificación Financiera está relacionada y cargada en el compromiso general 5. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 8 de 69

| | | |
|---|---|---|
| Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | alimentos; razón por la cual se da cierre a las observaciones a mejorar de los meses anteriores dado que subsano el compromiso<br><br>Requerimiento inicial: Radicado No. S2025202911 (Fecha: 07/11/2025).Reiteración del requerimiento: Radicado No. S2025228088 (Fecha: 17/12/2025). | |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025. | El soporte Carta de no aceptación de pago por resultado está cargado en el mes de junio del 2025 en el Pago 1. |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. | Anexo 1.1 Manteamientos preventivos y correctivos.<br><br>Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. | Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos. |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | Anexo 3.1 Inventario de dotación.<br><br>*Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.* |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio | El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos | Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 9 de 69

| | | |
|---|---|---|
| Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br><br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br><br>• Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 13/04/2026.<br>• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>• Directorio de emergencias completo y visible.<br>• Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 7/07/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.08%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br><br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:<br><br>• Primeros Auxilios: Curso realizado por María Guadalupe Lombana el 10/10/2025, con certificación otorgada por el SENA.<br>• Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Greiss Carolina Vargas Fajardo el 07/11/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL.<br>• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Nini Johana Duarte Barriga el 22/08/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL. | SURE.<br><br>*Soporte cargado en el mes de agosto, pago 4.*<br><br>Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 4.4 Certificaciones de curso de las brigadas<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.<br><br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. | Anexo 5.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 5.2 Cronograma plan de gestión de riesgos de accidentes.<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 10 de 69

| | | |
|---|---|---|
| técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de febrero de 2026. | |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Se dio cumplimiento al cronograma de protocolos evidenciado su cumplimiento durante la ejecución del convenio. | Cronograma con la proyección de las socializaciones se encuentra cargado en el compromiso 5.<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-44-101263181, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 22/02/2029 para niñas y niños.<br><br>Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Anexo 7.1 Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños.<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 11 de 69

| | | |
|---|---|---|
| accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161463, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 23/10/2025 al 22/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.<br><br>El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. | Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente.<br><br>*Soporte cargado en el mes de octubre, pago 5.* |
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935. | Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.<br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 11 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br>• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de julio 2026. | Anexo 1.1 Visita de Condiciones.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 12.*<br><br>Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 1.3 Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y FOR-GA-010<br><br>Anexo 1.4 Movilidad sostenible.<br><br>Anexo 1.5 Apagón ambiental.<br><br>Anexo 1.6 Campaña libre de bolsas de plástico.<br><br>Anexo 1.7 Campaña salvemos el suelo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 12 de 69

| | | |
|---|---|---|
| | • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Reporte semanal Fugas ocultas<br>• Formato responsable ambiental<br>• Registro semanal de consumo de agua del mes de julio.<br>• Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el día 3/07/2026.<br><br>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br><br>Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de julio 2026.<br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Se verificó el cumplimiento del cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales durante la ejecución del convenio, evidenciando el desarrollo de las actividades programadas.<br><br>Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales:<br><br>• Dia internacional libre de plástico el día 3/07/2026.<br>• Dia de la conservación del suelo el día 07/07/2026. | Anexo 1.8 Reporte trimestral.<br><br>Anexo 1.9 Cronograma PIGA.<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*<br><br>Anexo 1.10 Acuerdo de corresponsabilidad.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 1.11 Ruta de recolección interna.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*<br><br>Anexo 1.12 responsable ambiental, se encuentra cargado en el mes de febrero<br><br>Anexo 1.13 Inventario PIGA.<br><br>*Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.* |
| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto | Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.<br><br>Para el periodo verificado no se tenía programada socialización de proyecto pedagógico | Anexo 1.1 Oficio de aval, se encuentra cargado en el mes de junio 2025, pago 1<br><br>Anexo 1.2 Planeaciones párvulos A<br><br>Anexo 1.3 Planeaciones párvulos B<br><br>Anexo 1.4 Planeaciones |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 13 de 69

| | | |
|---|---|---|
| pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | | párvulos C<br><br>Anexo 1.5 Planeaciones párvulos D<br><br>Anexo 1.6 Planeaciones prejardín A<br><br>Anexo 1.7 Planeaciones prejardín B<br><br>Anexo 1.8 Planeaciones prejardín C<br><br>Anexo 1.9 Planeaciones prejardín D |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio y del 1 al 14 de julio para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. | Registro fotográfico junio, cargado en carpeta junio, pago 12<br><br>Anexo 2.1 Registro fotográfico párvulos A<br><br>Anexo 2.2 Registro fotográfico párvulos B<br><br>Anexo 2.3 Registro fotográfico párvulos C<br><br>Anexo 2.4 Registro fotográfico párvulos D<br><br>Anexo 2.5 Registro fotográfico prejardín A<br><br>Anexo 2.6 Registro fotográfico prejardín B<br><br>Anexo 2.7 Registro fotográfico prejardín C<br><br>Anexo 2.8 Registro fotográfico prejardín D |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y | Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio y del 1 al 14de julio 2026.<br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Observadores junio cargado en carpeta junio, pago 12<br><br>Anexo 3.1 Observadores párvulos A<br><br>Anexo 3.2 Observadores párvulos B<br><br>Anexo 3.3 Observadores párvulos C<br><br>Anexo 3.4 Observadores |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 14 de 69

| | | |
|---|---|---|
| los niños, reconociendo sus potencialidades. | | párvulos D<br><br>Anexo 3.5 Observadores prejardín A<br><br>Anexo 3.6 Observadores prejardín B<br><br>Anexo 3.7 Observadores prejardín C<br><br>Anexo 3.8 Observadores prejardín D |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó acta de entrega de informes a familias del 14 al 17 de junio 2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil.<br>Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. | Anexo 4.1 Cronograma entrega de informes, se encuentra cargado en el mes de febrero<br><br>Anexo 4.2 Informes párvulos A<br><br>Anexo 4.3 Informes párvulos B<br><br>Anexo 4.4 Informes párvulos C<br><br>Anexo 4.5 Informes párvulos D<br><br>Anexo 4.6 Informes prejardín A<br><br>Anexo 4.7 Informes prejardín B<br><br>Anexo 4.8 Informes prejardín C<br><br>Anexo 4.9 Informes prejardín D |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | Presentó acta del 9/07/2026de reunión y diligenciamiento del link de priorización para tránsito, efectivo y armónico con secretaria de Educación.<br>Presento matriz de seguimiento a secretaria de educación | Anexo 5.1 Acta reunión 09/07/2026<br><br>Anexo 5.2 Matriz de seguimiento a secretaria de educación. |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración | Teniendo en cuenta la terminación de convenio, no se realizó comité ampliado. | Formato de verificación componente interacciones y experiencias cargado en compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 15 de 69

| | | |
|---|---|---|
| Social. | | |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Presento soporte del mes de junio, acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, denominada "recorriendo nuestro camino: sentido de transformaciones de la educación inicial".<br><br>Radicado ante la subdirección el 22/06/2026, mediante cargue al drive dispuesto para tal fin.<br><br>Para el periodo verificado no se realizó jornada pedagógica, toda vez que el convenio terminó el 14/07/2026 | Acta jornada pedagógica junio, cargada en carpeta junio, pago 12<br><br>Formato de verificación componente interacciones y experiencias cargado en compromiso general 3 |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. | Anexo 8.1 Ambientación pedagógica<br><br>Anexo 8.2 Planilla de salida de material pedagógica. |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Para el mes de julio, no presentaron compra de material de papelería niños.<br><br>Contó con formato de entradas y salidas actualizado correspondiente al material de papelería con el que contaba la unidad operativa<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. | Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.<br><br>Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | Cuenta con documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográficos, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. | Formato de verificación componente familias y comunidades cargado en compromiso general 3 |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.<br><br>Se evidencio acta de verificación del 14/07/2026, en la que la responsable del | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 16 de 69

| | | |
|---|---|---|
| características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | servicio realizó verificación de las novedades presentadas con los niños y las niñas | Anexo 2.1 Acta verificación de novedades |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Presentó socialización con familias del 3/07/2026 desarrollada por la profesional en psicología, denominada "expresión emocional en niños y niñas por medio del juego, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. | Anexo 3.1 Cronograma rol protector, se encuentra *cargado en el mes de abril*<br><br>Anexo 3.2 Acta y apropiación de saberes 03-07-2026 |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales. | Formato de verificación componente familias y comunidades cargado en compromiso general 3 |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral | Formato de verificación componente familias y comunidades cargado en compromiso general 3 |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la | Presentó soporte de movilización social del 1/07/2026/2026 denominada" la inclusión, adaptación pedagógica: ajustes en actividades y espacios", mediante encuentro grupal. | Anexo 6.1 Cronograma, se encuentra *cargado en el mes de junio 2026* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 17 de 69

| | | |
|---|---|---|
| movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | | Anexo 6.2 Acta y listado 01-07-2026 |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores.<br><br>Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral | Documento de activación de ruta cargado en enero-febrero 2026, pago 8<br><br>Formato de verificación componente familias y comunidades cargado en compromiso general 3 |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | *En seguimiento a la ruta por desnutrición al participante DSPG del nivel de prejardín c, no se tenía programado para el mes de julio seguimiento nutricional<br><br>*Frente al informe de conocimiento ante el ICBF bajo el consecutivo I2026016829 del 27/05/2026 realizado por exposición a violencia psicológica al participante EFTF del nivel de párvulos b, toda vez que la madre cuenta con medida de protección No 431-2026, por presunta violencia en el contexto familiar, ruta activada por la madre el 23/03/2026.<br>Para el mes de julio el jardín infantil presento ayuda de memoria del 1/07/2026 en la que realizó empalme y socialización del caso con la responsable del servicio y psicóloga del Jadin Infantil Huellas y Talentos, toda vez que se realizó cambio de estado por inasistencia injustificada el 23/06/2026, con el fin de poder realizar el traslado al otro jardín, con correo de confirmación del traslado el día 26/06/2026 y el niño asistió al jardín infantil Villa Mary hasta el 22/06/2026. | Los soportes para el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores | Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento.<br><br>Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones de pacto de corresponsabilidades | Pacto de corresponsabilidad cargado en marzo pago 9<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 18 de 69

| | | |
|---|---|---|
| que hacen parte del jardín infantil. | | |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Presentó soporte del mes de junio, ayuda de memoria del 24/06/2026 aplicación de matriz de prevención de riesgos en articulación con profesional de Cero Tolerancia abordando condiciones protectoras y vulnerabilidad | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. | Anexo 1.1 Verificación SGSSS<br><br>Anexo 1.2 Verificación valoración integral<br><br>Anexo 1.3 Verificación del esquema de vacunación<br><br>Anexo 1.4 Formato EYS elementos de aseo personal niñas y niños |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria. | No aplica. |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y | En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 19 de 69

| | | |
|---|---|---|
| cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | implementar el Protocolo de administración de medicamentos. | |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | Durante el período del informe no se llevaron acciones de toma de peso y talla;<br>Para el caso de desnutrición moderada del participante DSPG del nivel prejardín, se presentó el seguimiento realizado el 23 de junio de 2026, en donde se reportó un mejoramiento de su estado nutricional.<br><br>La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. | Anexo 4.1 Socialización segunda toma de datos antropométricos<br><br>El inventario de Vigilancia Nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor | Se contó con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N015153, del 20 de abril de 2026, y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N185079, del 25 de julio de 2025.<br><br>Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria del establecimiento de preparación de alimentos, las cuales ya fueron subsanadas.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 20 de abril de 2026, mediante correo electrónico el 20 de abril de 2026. | El Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo Favorable del 20 de abril de 2026 se encuentra como soporte cargado en el mes de abril de 2026.<br><br>El Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos del 25 de julio de 2025, se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 20 de 69

| | | |
|---|---|---|
| del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | | |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/y de preparación de alimentos el 12 de junio de 2026, en la cual no se identificaron incumplimientos. | Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2026, en el pago 12 |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.<br><br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de 02 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 21 de marzo de 2026. | Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento<br><br>Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional<br><br>El plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o | Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación | Anexo 8.1 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 21 de 69

| | | |
|---|---|---|
| aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.<br><br>Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, con los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. | |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado prealistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecidos por la SDIS.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de junio de 2026 y realizaron su reporte mensual correspondiente mediante correo electrónico el 15 de julio de 2026. | Anexo9.1 Formatos de control de alimentos.<br><br>Anexo 9.2 Formato de control y medición de desperdicios de alimentos y soporte del reporte mensual. |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que | Adquirió alimentos de primera calidad.<br>Presentó conceptos sanitario favorable del siguiente proveedor:<br><br>FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N014682 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de | Anexo 10.1 CS FAV FRIGO ORIENTE 13-11-2025<br><br>Anexo 10.2 CS FAV NOK854 20-08-2025<br><br>Anexo 10.3 CS FAV QLR016 27-01-2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 22 de 69

| | | |
|---|---|---|
| cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | emisión del 13 de noviembre de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023.<br><br>Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del proveedor: MERCADO ZAPATOCA S.A con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05N006052 para establecimiento de comercialización con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies (supermercados/hipermercados con fecha de emisión del 19 de enero de 2026.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. | La autorización sanitaria del proveedor de Carnes se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.<br><br>Las fichas técnicas de los alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. |
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. | El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, el inventario del servicio de alimentos y las fichas técnicas de los equipos se encuentran cargados como soportes en el mes de julio de 2025, en el Pago 2. |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. | No aplica |
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. | Anexo 13.1 Soportes Paquetes alimentarios Jornada liberada.<br><br>Anexo 13.2 Soporte digital de la entrega de paquetes alimentarios. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 23 de 69

| | | |
|---|---|---|
| y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026.<br><br>Durante el período verificado, no aplico la entrega de paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica.<br><br>No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días. | |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para la atención a menores de dos años; por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. | Documento del proceso de selección y documento de estrategias de solución de controversias se encuentra cargado en el mes de junio de 2025. |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se | Presentaron 10 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (1) responsable del servicio, 3 profesionales de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativa, 2 auxiliares de servicios generales y 2 personal manipulador de alimentos) organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de enero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa.<br>Presentaron 8 contratos por prestación de servicios de las y los colaboradores (5 profesionales de atención a la primera infancia, | *Anexo 2.1 Contratos*<br>*Anexo 2.2 Acta de entrega de contrato. Soportes cargados en el mes de enero-febrero de 2026, subcarpeta enero.*<br><br>*Anexo 2.1 Contratos*<br>*Anexo 2.2 Otrosí.*<br>*Anexo 2.3 Acta entrega de contratos. Soportes cargados en el mes de enero-febrero de 2026, subcarpeta febrero.*<br><br>*Anexo 2.1 Contrato* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 24 de 69

| | | |
|---|---|---|
| deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 1 auxiliar de servicios generales y 1 del perfil personal manipulador de alimentos) organizados los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 02 de febrero al 22 de febrero de 2026, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa.<br><br>Presentaron contrato por prestación de servicios del perfil auxiliar de servicios generales de las señoras Adela Hernández Pérez, el cual tiene fecha inicial el 06 de febrero de 2026 hasta el 22 de febrero de 2026 y de Valentina Sandoval Vergara, el cual inició contrato el 13 de febrero y finaliza el 22 de febrero de 2026.<br><br>Adicionalmente, presentaron el otrosí a los contratos por orden de prestación de servicios de las y los colaboradores del 23 de febrero de 2026 hasta el 08 de julio de 2026.<br><br>Además, presentaron el otrosí a los contratos por orden de prestación de servicios de las y los colaboradores del 09 de julio de 2026 hasta el 14 de julio de 2026 y acta de entrega de contrato de fecha 09 de julio de 2026. | *Anexo 2.2 Acta Entrega De Contrato. Soporte cargado en el mes de marzo de 2026.*<br><br>Anexo 2.2 Otro si<br><br>Anexo 2.3 Acta entrega del otro si |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles. | No aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. | No aplica |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran en los meses de junio, julio, agosto y noviembre de 2025, febrero y marzo 2026.<br><br>Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 25 de 69

| | | |
|---|---|---|
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. | Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | El 10 de julio de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención de atención a la primera infancia Angelica Cárdenas Cárdenas realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico 1 de 5 condiciones de estructura para la atención; presentó acta y planilla de asistencia. | Anexo 7.1 Acta del 10-07-2026 anexo técnico |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado. | Los soportes fueron relacionados en los compromisos 2 y 5. |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | En el periodo verificado presentó la siguiente novedad de las y los colaboradores:<br><br>Presentó incapacidad medica de 2 días del 7 y 8 de julio de 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Nini Johanna Duarte Barriga.<br><br>Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil. | Anexo 9.1 Incapacidad médica y calamidad familiar de las colaboradoras NJDB y LMAF |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. | *Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal y plan de cualificación.*<br>*Anexo 10.2 Cronograma de actividades de bienestar y satisfacción. Soportes cargados en el mes de enero* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 26 de 69

| | | |
|---|---|---|
| | | *– febrero de 2026, subcarpeta febrero* |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida.<br><br>El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención de atención a la primera infancia Xiomara Rodríguez Granados dirigieron la jornada liberada mediante el tema “un espacio de calma: mi lugar seguro” con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional de los equipos de trabajo mediante la identificación, construcción y apropiación colectiva de un espacio de calma dentro de la unidad operativa, promoviendo el autocuidado, el cuidado mutuo, la regulación emocional y ambientes laborales protectores; presentó acta y ficha SIRBE talleres de asistencia.<br><br>El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín y la profesional de atención de atención a la primera infancia Angelica Cárdenas Cárdenas dirigieron la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores sobre la actividad llamada “Día de SPA y celebración de cumpleaños” con el objetivo de brindar un momento de descanso, relajación y conexión consigo mismo, fortaleciendo las relaciones interpersonales y reconociendo la importancia de dedicar tiempo al cuidado de la salud física y emocional; presentó acta de la actividad realizada. | Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención y detección del abuso sexual infantil y en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna se encuentran cargados en el mes de junio, octubre de 2025 y febrero de 2026.<br><br>Anexo 11.4 Jornada liberada 03-07-2026<br><br>Anexo 11.5 Jornada de bienestar y satisfacción 03-07-2026 |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada el 23 de septiembre del 2025. | *La matriz de riesgos e identificación de peligros, se encuentra cargado en el mes de septiembre de 2025.* |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 27 de 69

| | | |
|---|---|---|
| Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | | |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. | *Los soportes de misión, visión y objetivos se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual la responsable del jardín y la gestora local Claudia González realizaron seguimiento y actualización al plan de acción al mes de julio de 2026. | Anexo 2.1 Plan de acción JIC VILLA MARY |
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de julio de 2026. | Anexo 3.1 FUID |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de | El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. | Anexo 4.1 Acta apertura del buzón 10-07-2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Página 28 de 69

| | | |
|---|---|---|
| jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | El 10 de julio de 2026, realizaron socialización y apertura del buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, reclamo, petición o sugerencia; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Mariluz Jiménez Beltrán, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman, la señora s Tercilia Mendoza Hernández del perfil personal manipulador de alimentos, la auxiliar en servicios generales Valentina Sandoval Vergara y la guarda de seguridad Sanly Mirley Montoya Cruz, el señor Jehan Carlos Flores padre de la niña AF del nivel de párvulos D, el señor Andrés Felipe Arias padre del niño IAA del nivel de pre jardín A y la señora Yira Sofia Cervantes madre de la niña GMC del nivel de párvulos C. | |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 8 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 y 02 de junio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 08 de julio de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE:<br><br>El 01 de julio de 2026, realizó una inscripción del niño AZCZ para el nivel de pre jardín.<br><br>El 03 de julio de 2026, realizó una inscripción de la niña AVPV para el nivel de pre jardín.<br><br>El 07 de julio de 2026, realizó una inscripción del niño KDMM para el nivel de pre jardín. | Anexo 6.1 Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE |
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la | En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE:<br><br>El 01 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño AZCZ en el nivel de pre jardín C.<br><br>El 03 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AVPV en el nivel de pre jardín B. | Anexo 7.1 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 29 de 69

| | | |
|---|---|---|
| calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | El 07 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño KDMM para el nivel de pre jardín A.<br><br>El 02 de julio de 2026, realizaron una actuación de cambio de estado (suspendido) de la niña DSRV del nivel de pre jardín por solicitud de la mamá.<br><br>El 02 de julio de 2026, realizaron una actuación de cambio de estado (suspendido) de la niña MDCCR del nivel de párvulos por solicitud de la mamá. | |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. | *Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras. Soportes cargados en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.* |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones restablecidas y en los formatos correspondientes. | Anexo 9.1 Listados de asistencia<br><br>Anexo 9.2 Metafísica |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | El 07 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil, las profesionales, las auxiliares de atención a la primera infancia y el auxiliar administrativo realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante el método voz a voz, una pieza publicitaria socializada de manera presencial a los padres de familia y entrega de folleto alrededor del jardín presentó el acta de la actividad realizada. | Anexo 10.1 El 07-07-2026 seguimiento a cobertura |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescentes. | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. |
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente. | Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con | La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, así mismo presentaron las hojas de control actualizadas. | Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del convenio |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 30 de 69

| | | |
|---|---|---|
| lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | | Anexo 13.2 Hojas de control |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. | No aplica |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. | Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. |
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio | La ficha SIRBE genérica de registro de actuaciones del mes de julio de 2026 se encontraban diligenciadas teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 31 de 69

| | | |
|---|---|---|
| y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | | |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Presentaron autorización de uso de datos firmada por parte de las y los colaboradores. | El acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025, febrero y marzo de 2026. |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | El 08 de agosto de 2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Liliana Margarita Arquez Fernández- responsable del jardín infantil. | El acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada se encuentra cargado en el mes de agosto de 2025. |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. | No aplica |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | Para el periodo verificado del 1 al 14 de julio, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | Libro Auxiliar Contable junio 2026<br>relacionado en el compromiso 1. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 32 de 69

| | | |
|---|---|---|
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado del 1 al 14 de julio del 2026, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 1 al 14 de julio de 2026, se realizó en fecha 17/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)<br><br>Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5. |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | Para el periodo verificado el Asociado presento paz y salvos de cada uno de sus proveedores y colaboradores | Soportes relacionados en compromiso 4.<br>Paz y Salvos |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el periodo verificado del 1 al 14 de julio del 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $45.394.450, representados en los siguientes conceptos de gasto: | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS |

| Concepto | Valor | |
|---|---|---|
| Talento Humano | $ | 28.417.285 |
| Vigilancia | $ | 3.738.678 |
| Elementos de aseo institucional | $ | 189.619 |
| Papelería administrativa | -$ | 147.226 |
| Alimentos | $ | 11.037.816 |
| Servicios públicos e internet | $ | 1.758.186 |
| Mantenimientos Menores | $ | 400.092 |
| **Total a pagar** | **$** | **45.394.450** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 33 de 69

| | | |
|---|---|---|
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | 6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general.<br><br>6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6. |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados | Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite | Se procedió con la radicación del doceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio del 2026. | MC 14 CONVENIO 8415-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 34 de 69

| | | |
|---|---|---|
| correspondiente del presente documento. | | |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | La SDIS cumplió a satisfacción, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.<br><br>Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe. | Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general |

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO: | VALOR INICIAL DEL CONVENIO | $ | 928.691.958 |
| | VALOR OPERACIÓN | $ | 881.111.915 |
| | APORTES SDIS | $ | 793.000.723 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 88.111.192 |
| | PAGO POR RESULTADOS | $ | 47.580.043 |
| ADICIONES: | MODIFICACIÓN 1 | $ | 8.864.653 |
| | APORTE ASOCIADO | $ | 8.864.653 |
| | MODIFICACIÓN 2 | $ | 527.963.886 |
| | APORTE SDIS | $ | 467.608.953 |
| | APORTE ASOCIADO | $ | 60.354.933 |
| | MODIFICACIÓN 3 | $ | 2.654.917 |
| | APORTE ASOCIADO | $ | 2.654.917 |
| REDUCCIONES: | MODIFICACIÓN 1 | $ | 47.580.043 |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS | $ | 1.188.371.647 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 35 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | APORTES ASOCIADO | $ | 159.985.695 |
| | PAGO POR RESULTADO | $ | - |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | APORTES SDIS | $ | 72.238.029 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | - |
| | PAGO POR RESULTADO | $ | - |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: _X_ |

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

| DEL 01 AL 14 DE JULIO DE 2026 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.108.120 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 14.128.464 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.776.760 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.091.580 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.132.723 |
| | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.179.638 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 8 DE JULIO DEL 2026 | $ 2.223.777 |
| | VIGILANCIA DESDE 09 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026 | $ 1.514.901 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 189.619 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ - |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | -$ 147.226 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ - |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ - |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 36 de 69

| | | |
|---|---|---|
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 4.875.288 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 6.162.528 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.758.186 |
| | PIGA | $ - |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ 400.092 |
| | **TOTAL A PAGAR** | **$ 45.394.450** |

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 37 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 38 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | | |
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de junio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $84.455.899 , que representa el 31% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos; razón por la cual se da cierre a las observaciones a mejorar de los meses anteriores dado que subsano el compromiso<br><br>Requerimiento inicial: Radicado No. S2025202911 (Fecha: 07/11/2025). Reiteración del requerimiento: Radicado No. S2025228088 (Fecha: 17/12/2025) |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | El asociado no optó por el mecanismo Pago Por Resultados |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 39 de 69

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 40 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. |
| **9** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención. |

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 41 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental. |

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 42 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se participó de comité ampliado, toda vez que el convenio terminó el 14/07/2026 |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y experiencias |

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 43 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales. |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 44 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades |

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 45 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | | cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos. |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **NO APLICA** | Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y del establecimiento de preparación de alimentos. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 46 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | | |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 47 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | | La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual.<br><br>La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora.” |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para la atención a menores de dos años; por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Bienestar integral. |

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 48 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | | |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 49 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de equipo humano. |

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 50 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | | |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 51 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | | |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Página 52 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Liderazgo y Gestión Integral. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 53 de 69

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de | **NO APLICA** | El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 54 de 69

| | | | |
|---|---|---|---|
| | optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | | que no optaría por el mecanismo de pago por resultados. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos financieros. |

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 55 de 69

| | | |
|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano: para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de julio 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero.

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2026 – 07 | N/A | N/A |
| PENSIÓN | 2026 – 07 | N/A | N/A |
| ARL | 2026 – 07 | N/A | N/A |
| PARAFISCALES | N/A | N/A | N/A |

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 56 de 69

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS**DEL MES DE JULIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL**JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°8415-2025.** | **No Instrumento** | 13 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 20/08/2026 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO JULIO 2026** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 28.417.285** | **$ -** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.108.120 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 14.128.464 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.776.760 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.091.580 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.132.723 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.179.638 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - | $ 3.039.077 |
| VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 | | |
| VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 202 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE D | | |
| VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026 | | |
| VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026 | | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 8 DE JULIO DEL 2026 | $ 2.223.777 | |
| VIGILANCIA DESDE 09 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2027 | $ 1.514.901 | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 1.223.798 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 1.575.484 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 189.619 | $ 189.531 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ - |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | -$ 147.226 | $ 147.226 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ - | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ - | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 11.037.816** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 4.875.288 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 6.162.528 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.758.186 | $ - |
| PIGA | $ - | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 400.092 | $ - |
| **TOTALES** | **$ 45.394.450** | **$ 6.175.116** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **88,03%** | **11,97%** |

| | |
|---|---|
| **TOTALES** | **$ 51.569.566** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 57 de 69

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO 2026 POR VALOR DE $51.569.566**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $45.394.450**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $6.175.116**

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 127 cupos. Para el periodo de julio se consideró una cobertura de 9 días hábiles y por lo tanto 1143 asistencias (127 x 9).
Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 119 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.
Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo julio corresponde a 1778 (127 cupos por 14 días) y este jardín tuvo 70 Cobertura no matriculada.

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $27.417.286, que corresponden a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $27.417.286, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PERFIL** | **SALARIOS / HONORARIOS** | **SEGURIDAD SOCIAL** | **PROVISIONES** | **DESCUENTOS** | **RECURSOS NO EJECUTADOS** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR TOTAL** |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 28.417.285** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 28.417.285** | **$ -** | **$ 28.417.285** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 2.108.120 | $ - | $ - | | $ - | $ 2.108.120 | $ - | $ 2.108.120 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 14.128.464 | $ - | $ - | | $ - | $ 14.128.464 | $ - | $ 14.128.464 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.776.760 | $ - | $ - | | $ - | $ 2.776.760 | $ - | $ 2.776.760 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.091.580 | $ - | $ - | | $ - | $ 1.091.580 | $ - | $ 1.091.580 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 4.132.723 | $ - | $ - | | $ - | $ 4.132.723 | $ - | $ 4.132.723 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 4.179.638 | $ - | $ - | | $ - | $ 4.179.638 | $ - | $ 4.179.638 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 17/07/2026 | CONFIAR-COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA | | | | 500052378 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | | **N° DE PLANILLA** | | **N° DE AFILIADOS** |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | N/A | N/A | | | | N/A | | N/A |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.039.077 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **MODALIDAD** | **NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR** | **FECHA** | **FECHA DEL** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO | DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS | 14/07/2026 | 16/07/2026 | | $ 3.039.077 | $ 3.039.077 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | | **$ -** | **$ 3.039.077** | **$ 3.039.077** |

**VIGILANCIA**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.891.610 que corresponden a recursos de la SDIS. no fueron ejecutados recursos por el valor de $152.932, quedando una ejecución total de $3.738.678, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **EMPRESA DE VIGILANCIA** | **N° FACTURA** | **FECHA FACTURA** | **FECHA DEL PAGO** | **SDIS** | **ASOCIADO** | **VALOR** |
| MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA. | FE-1183 | 21/07/2026 | 22/07/2026 | $ 3.738.678 | $ - | $ 3.738.678 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 3.738.678** | **$ -** | **$ 3.738.678** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.223.798 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 58 de 69

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS | 14/07/2026 | | $ 1.223.798 | $ 1.223.798 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN** | | | **$ -** | **$ 1.223.798** | **$ 1.223.798** |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.575.484, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS | 14/07/2026 | | $ 1.575.484 | $ 1.575.484 |
| **TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS** | | | **$ -** | **$ 1.575.484** | **$ 1.575.484** |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $928.314 compuesto por $738.783 que corresponden a recursos de la SDIS, y $189.531 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $549.164, quedando una ejecución total de $379.150, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MERCADOS ZAPATOCA SA | 800106774-0 | AGBK-90781 | 15/07/2026 | $ 189.619 | $ 189.531 | $ 379.150 |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL** | | | | **$ 189.619** | **$ 189.531** | **$ 379.150** |

**MATERIAL DIDACTICO:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $425.755, recurso que no fue ejecutado.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $419.634 compuesto por $272.410 que corresponden a recursos de la SDIS, y $147.224 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $ 272.410, quedando una ejecución total de $147.226 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Se da alcance a la relación de soportes del mes de mayo , por error involuntario se tomó a ejecución por parte de la Sdis $425.953 y el valor correcto era $278.697 y para el asociado se llevó a ejecución $ 309.174 y el correcto era $ 456,400 razón por la cual se hace un ajuste para cada aportante por valor de $ 147,226

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. | 901.504.929-9 | FE-978 | 13/05/2026 | -$ 147.226 | $ 147.226 | $ - |
| **TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA** | | | | **-$ 147.226** | **$ 147.226** | **$ -** |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.990.310, que corresponde a recursos de la SDIS. recurso que no fue ejecutado de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** |

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $570.375, que corresponde a recursos de la SDIS. Recurso que no fue ejecutado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 59 de 69

| PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | $ - | $ - | $ - |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ - | $ - | $ - |

**ALIMENTOS:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.317.067 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $5.484.699, Prejardín $6.832.368). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.279.251 (Párvulos $609.411, Prejardín $669.840), quedando una ejecución total de $11.037.8116, (Párvulos $4.875.288, Prejardín $6.162.528) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS | 900.955.073-0 | ASG-75 | 11/07/2026 | $ 2.977.615 | $ - | $ 2.977.615 |
| ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS | 900.955.073-0 | ASG-77 | 11/07/2026 | $ 1.475.540 | $ - | $ 1.475.540 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 4.453.155 | $ - | $ 4.453.155 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS | 900.955.073-0 | ASG-77 | 11/07/2026 | $ 4.135.980 | $ - | $ 4.135.980 |
| MERCADO ZAPATOCA S.A. | 800.106.774-0 | AGBK-90769 | 15/07/2026 | $ 506.156 | $ - | $ 506.156 |
| FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S. | 901.595.354-3 | A-1724 | 22/07/2026 | $ 1.942.525 | $ - | $ 1.942.525 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 6.584.661 | $ - | $ 6.584.661 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 11.037.816 | $ - | $ 11.037.816 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.438.579, que corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución de $ 1.758.186 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 1985456-7 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 183.720 | $ - | $ 183.720 |
| SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 1906046-9 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 16.120 | $ - | $ 16.120 |
| SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 254441118 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 321.900 | $ - | $ 321.900 |
| SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 179049932 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 318.660 | $ - | $ 318.660 |
| SERVICIO ENERGIA ELECTRICA - REF No. 18064953 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 128.330 | $ - | $ 128.330 |
| SERVICIO ACUEDUCTO - REF No. 11864648115 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 396.560 | $ - | $ 396.560 |
| SERVICIO ACUEDUCTO - REF No. 42191714817 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 80.521 | $ - | $ 80.521 |
| SERVICIO ACUEDUCTO - REF No. 10497885219 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 91.390 | $ - | $ 91.390 |
| SERVICIO INTERNET - REF No. 63770602 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 105.315 | $ - | $ 105.315 |
| SERVICIO GAS NATURAL - REF No. 62023173 | DIANA MIREYA SUAREZ | $ 115.670 | $ - | $ 115.670 |
| TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | | $ 1.758.186 | $ - | $ 1.758.186 |

**PIGA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $447.344, que corresponde a recursos de la SDIS. recursos que no fueron ejecutados.

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 0 | 0 |
| TOTAL PIGA | | | | $ - | $ - | $ - |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 611.897, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados $ 211.895, quedando una ejecución de $400.092 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ | 79.043.441-7 | CTA COBRO | 2/05/2026 | $ 196.494 | $ - | $ 196.494 |
| PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ | 79.043.441-7 | CTA COBRO | 1/06/2026 | $ 203.598 | $ - | $ 203.598 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES | | | | $ 400.092 | $ - | $ 400.092 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 60 de 69

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y del 01 al 14 de julio de 2026, del jardín infantil Villa Mary que opera en el marco del Convenio de Asociación 8415-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses antes descritos un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en el mes de febrero del año en curso se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de febrero del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 61 de 69

| REPORTE MAYO 2026 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO EJECUTADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 1.828.233 | $ 915.090 | $ 1.270.467 | $ 635.910 | $ 557.766 | $ 279.180 |
| PRE-JARDÍN | $ 2.210.472 | $ 1.023.660 | $ 1.518.304 | $ 703.120 | $ 692.168 | $ 320.540 |
| JARDÍN | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 4.038.705** | **$ 1.938.750** | **$ 2.788.771** | **$ 1.339.030** | **$ 1.249.934** | **$ 599.720** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | $ - | No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ASEO PERSONAL | N/A | $ - | |

Conforme al ejercicio realizado no se afectaron ninguna factura toda vez que las facturas presentadas en el mes de mayo fueron reconocidas en su totalidad.

**Nota:** Para los meses de marzo, abril, mayo, junio y el periodo del 01 al 14 de julio de 2026 no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24107:47:25-05:00 - Pagina 62 de 69

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 123 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

**COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:**

En relación con el requerimiento identificado con el consecutivo S2025135477 del 3 de agosto de 2025, generado a partir de las inconsistencias evidenciadas entre los listados de asistencia y la información registrada en la plataforma SIRBE, se proyectó su cierre mediante el consecutivo S2026100415 del 20 de mayo de 2026, toda vez que el asociado subsanó la situación presentada respecto del registro de asistencia de los niños y niñas del jardín. Así mismo, el asociado presentó los soportes correspondientes, los cuales dan cuenta de las acciones implementadas para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y registro de la información, con el fin de evitar que esta situación se vuelva a presentar.

**ASPECTOS FINANCIEROS**
En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y al periodo de julio de 2026, con base en la información registrada en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se confirmó que no fue necesario efectuar ajustes a la validación financiera del convenio, toda vez que la verificación inicial no presentó variaciones frente a la información oficial consolidada. En consecuencia, prevalece el resultado de la verificación inicialmente realizada, al evidenciarse plena concordancia con los registros oficiales y con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución y supervisión del convenio.

a
La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente 01 al 14 de julio de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Sandra Liliana Ruiz Chanchi - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mary Luz Arévalo Marín – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 63 de 69

Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Página 64 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

Escanee el código para verificación

**Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios**

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Carolina Jiménez Martínez**

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

**Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto**

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

**Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez**

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Página 65 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

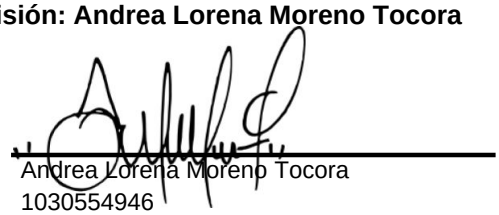
Escanee el código para verificación

**Revisión: Olasky José Gamarra Castillo**



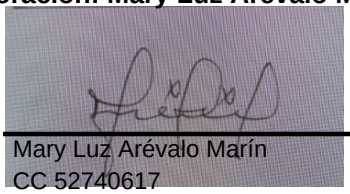
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora**



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

**Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín**



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi**



Sandra Liliana Ruiz
52530965
slruizc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Página 66 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón**

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Página 67 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

Escanee el código para verificación

**Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ**



SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

**Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo**



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Página 68 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-08-24 06:49:20<br>Lec.: 2026-08-24 06:54:45<br>Res.: 2026-08-24 06:54:50<br>IP Res.: 181.53.13.79<br>Canal: Email |
| Elaboración | Monica Liliana Martinez Barreto<br>mlmartinez@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-08-24 06:54:50<br>Lec.: 2026-08-24 07:16:00<br>Res.: 2026-08-24 07:16:06<br>IP Res.: 191.156.51.172<br>Canal: Email |
| Elaboración | Carolina Jiménez Martínez<br>cjimenezm1@sdis.gov.co<br>EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION<br>SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:16:06<br>Lec.: 2026-08-24 07:16:57<br>Res.: 2026-08-24 07:17:02<br>IP Res.: 201.221.172.27<br>Canal: Email |
| Elaboración | ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS<br>amtorres@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:17:02<br>Lec.: 2026-08-24 07:18:40<br>Res.: 2026-08-24 07:18:44<br>IP Res.: 190.69.59.45<br>Canal: Email |
| Elaboración | Sandra Liliana Ruiz<br>slruizc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:18:44<br>Lec.: 2026-08-24 07:23:48<br>Res.: 2026-08-24 07:24:03<br>IP Res.: 186.84.88.237<br>Canal: Email |
| Elaboración | Mary Luz Arévalo Marín<br>mlarevalom@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:24:03<br>Lec.: 2026-08-24 07:24:53<br>Res.: 2026-08-24 07:24:57<br>IP Res.: 181.61.246.44<br>Canal: Email |
| Revisión | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:24:57<br>Lec.: 2026-08-24 07:25:25<br>Res.: 2026-08-24 07:25:38<br>IP Res.: 186.86.110.158<br>Canal: Email |
| Revisión | Olasky José Gamarra Castillo<br>ogamarra@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:25:39<br>Lec.: 2026-08-24 07:26:05<br>Res.: 2026-08-24 07:26:12<br>IP Res.: 186.84.89.12<br>Canal: Email |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:26:12<br>Lec.: 2026-08-24 07:28:00<br>Res.: 2026-08-24 07:28:07<br>IP Res.: 200.118.60.123<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445
2026-08-24T07:47:25-05:00 - Pagina 69 de 69

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-064918-df8884-85096445

Creación: 2026-08-24 06:49:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 07:47:23

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Mery Johanna Saenz<br>msaenzr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:28:07<br>Lec.: 2026-08-24 07:29:09<br>Res.: 2026-08-24 07:29:18<br>IP Res.: 191.156.153.51<br>Canal: Email |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:29:18<br>Lec.: 2026-08-24 07:30:05<br>Res.: 2026-08-24 07:30:17<br>IP Res.: 186.29.180.52<br>Canal: Email |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:30:17<br>Lec.: 2026-08-24 07:32:22<br>Res.: 2026-08-24 07:32:24<br>IP Res.: 181.32.223.100<br>Canal: Email |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>yriano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:32:24<br>Lec.: 2026-08-24 07:39:24<br>Res.: 2026-08-24 07:39:27<br>IP Res.: 186.31.178.239<br>Canal: Email |
| Revisión | ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO<br>aquinonest@sdis.gov.co<br>SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:39:27<br>Lec.: 2026-08-24 07:45:39<br>Res.: 2026-08-24 07:45:45<br>IP Res.: 186.102.91.47<br>Canal: Email |
| Firma | SOFIA RAMIREZ MUÑOZ<br>sramirezmun@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia E<br>Subdirección para la Infancia | Aprobado | Env.: 2026-08-24 07:45:45<br>Lec.: 2026-08-24 07:47:21<br>Res.: 2026-08-24 07:47:23<br>IP Res.: 191.156.49.53<br>Canal: AZSign |